



6352
RESTAURANTE EL PALO QUEMADO CÍA.LTDA.

1792167205001

161215

Quito, 04 de enero de 2016

Señor

SANTIAGO BERNARDO VILLAFUERTE PAREDES

Presente.-

De mis consideraciones.-

Por medio de la presente, me es grato comunicarle que la Junta Universal Extraordinaria de Socios de **RESTAURANTE EL PALO QUEMADO CIA. LTDA**, reunida el día 30 de diciembre del 2015, tuvo el acierto de designarle como **GERENTE GENERAL**, de esta Compañía para el periodo de **DOS AÑOS**.

Sus atribuciones y deberes están prescritos en el artículo vigésimo segundo del estatuto del Restaurante El Palo Quemado Cia. Ltda. Por lo tanto Usted es el Representante Legal, Judicial y Extrajudicial de la misma.

La Compañía **RESTAURANTE EL PALO QUEMADO CIA. LTDA**. Se constituyó mediante escritura pública celebrada el 05 de septiembre del 2008, ante el Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del Cantón Quito, aprobada por la Superintendencia de Compañías, e inscrita el 02 de octubre del 2008, bajo el número 3603, tomo 139 del Registro Mercantil.

Al comunicarle a Usted tal designación, me valgo de la oportunidad para augurarle muchos éxitos en el desempeño de funciones.

Atentamente,

XAVIER FRANCISCO VILLAFUERTE PAREDES
C.C. 1709625873

RAZÓN DE ACEPTACIÓN.- Acepto en esta fecha el nombramiento de **GERENTE GENERAL**, que antecede, Quito, a 04 de enero del 2016.

SANTIAGO BERNARDO VILLAFUERTE PAREDES
C.C. 1712901402

TRÁMITE NÚMERO: 26389



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	18198
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6352
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RESTAURANTE EL PALO QUEMADO CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VILLAFUERTE PAREDES SANTIAGO BERNARDO
IDENTIFICACIÓN	1712901402
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 3603 DEL 02/10/2008 NOT. 3 DEL 05/09/2008.- P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DE ABRIL DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL